



AGENCIA DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS

El camino parlamentario de su creación

MARIO R. FIAD
Senador de la Nación
Presidente de la Comisión
de Salud HSN

PRIMEROS CONSENSOS

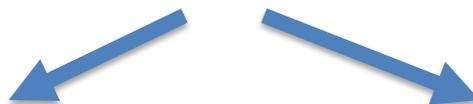
AGENCIA DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS



Necesidad de su creación para resolver en un sistema fragmentado una política equitativa de cobertura sanitaria

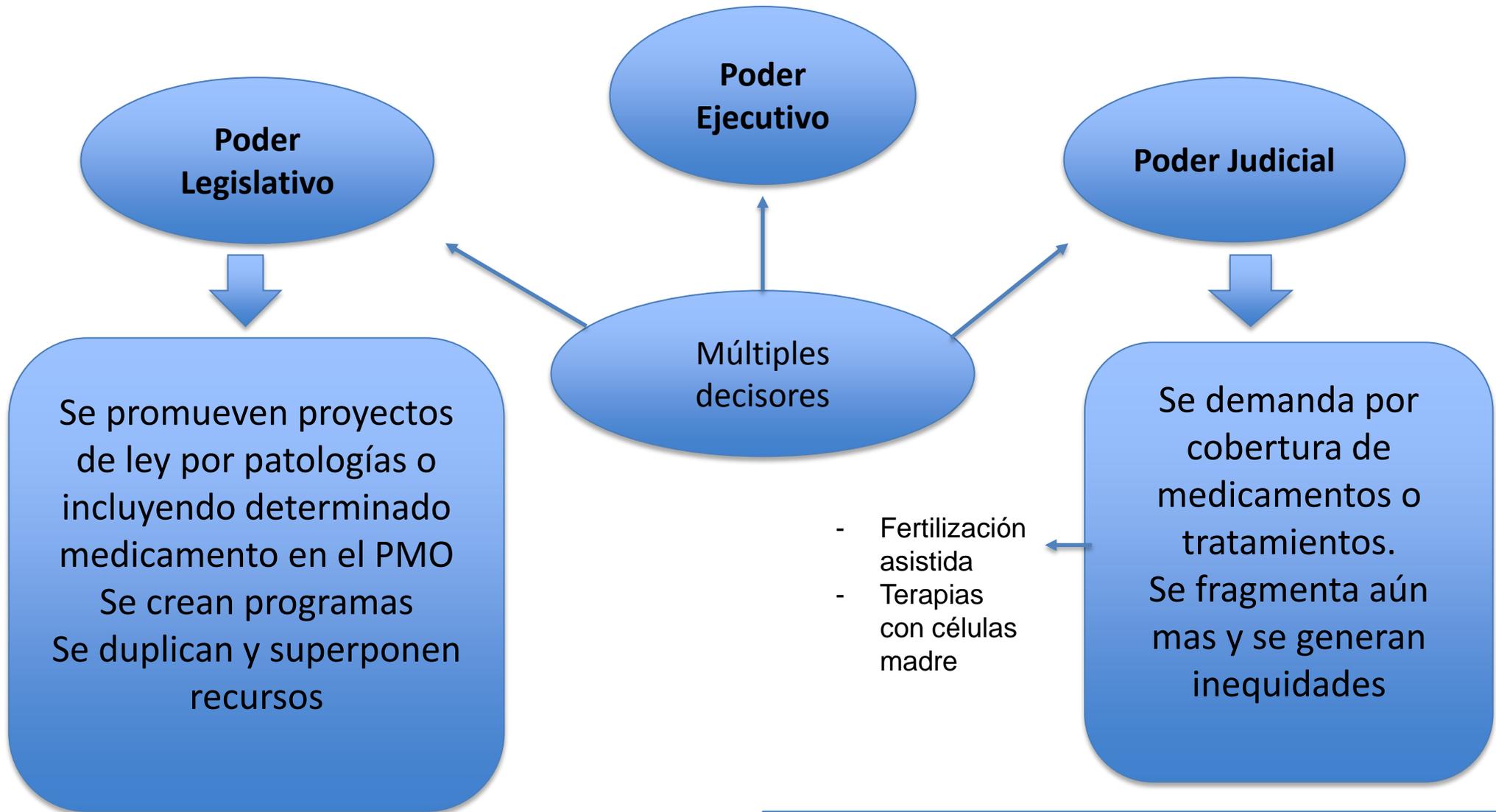


Condiciones



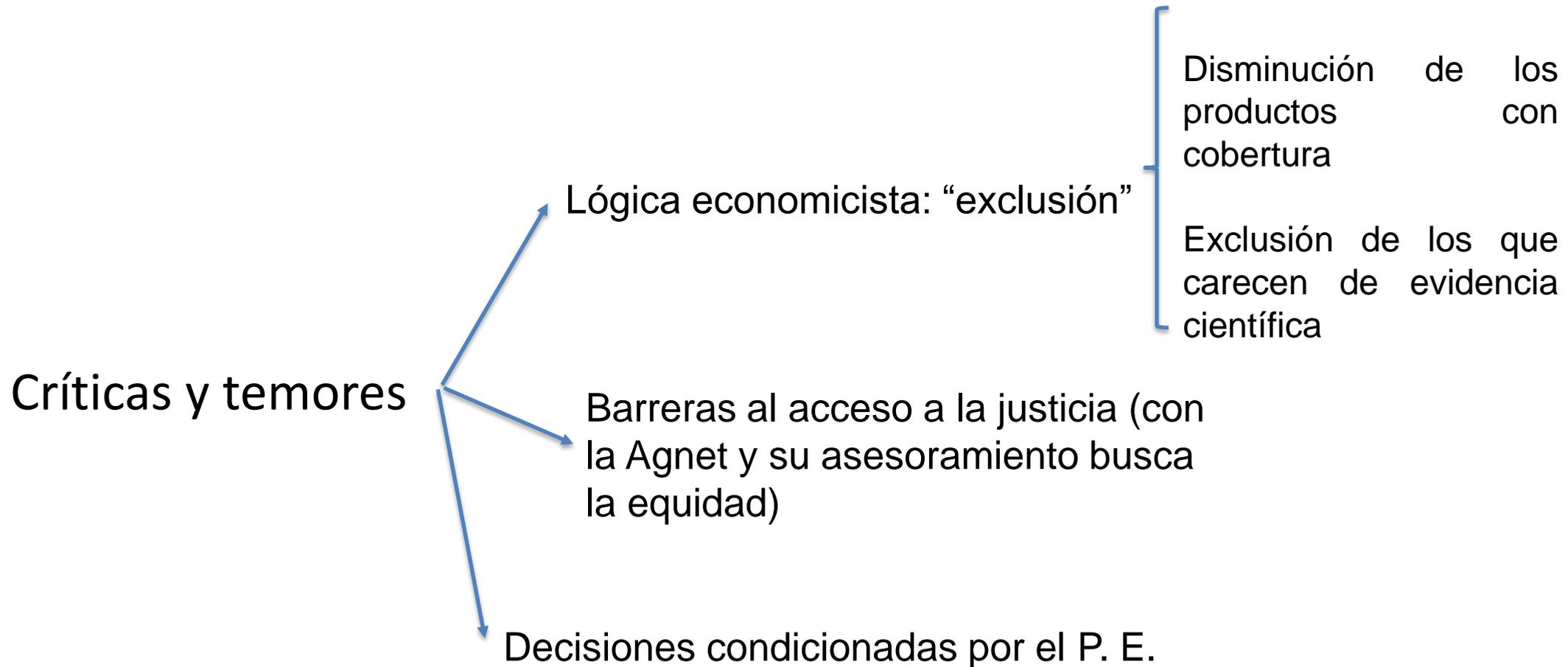
Organismo independiente

Transparencia.
Reglas claras

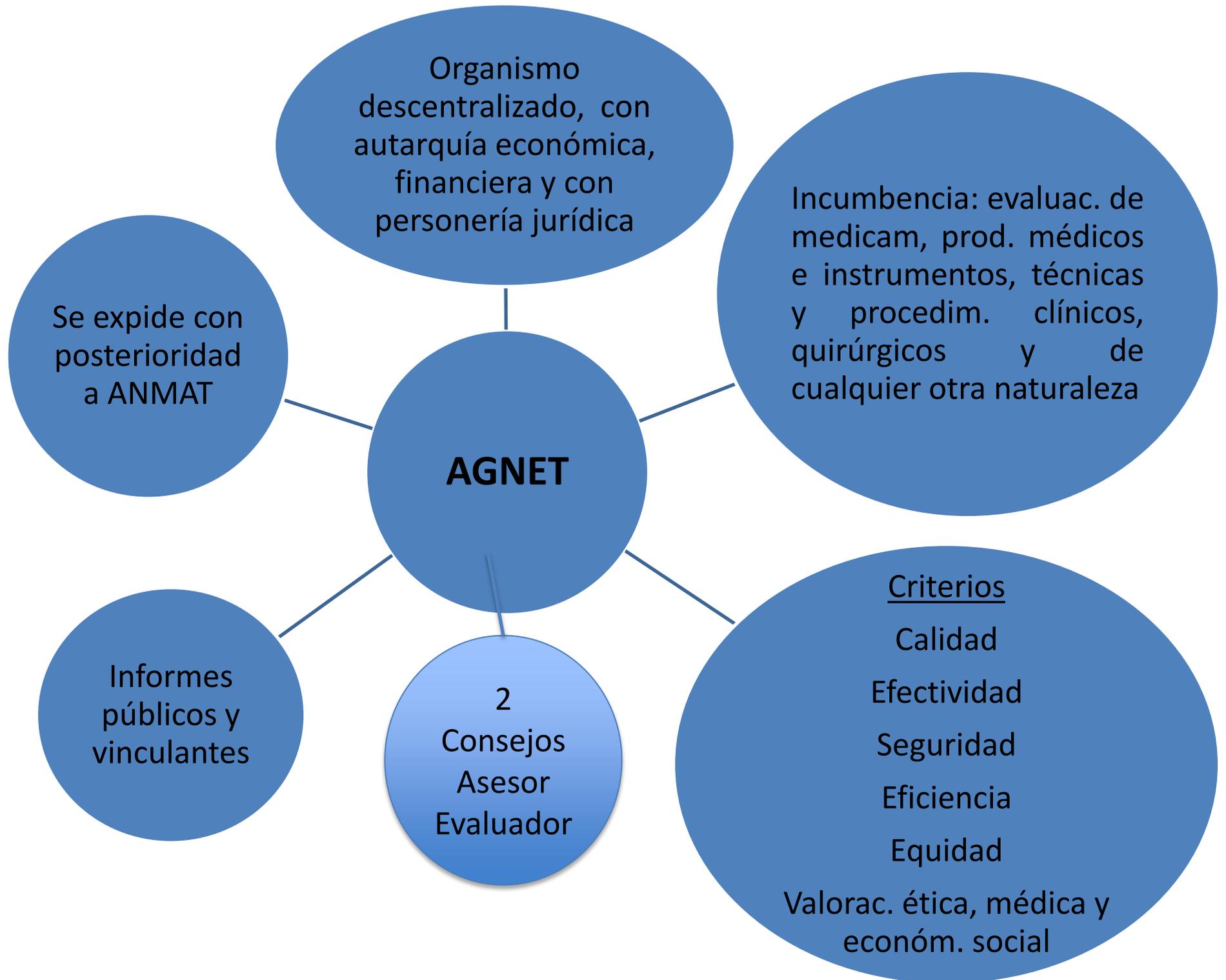


- La judicialización de la salud se ha convertido en una asignación individual de prestaciones
- La Agnet ayudará a reducir la judicialización en beneficio del sistema y de los pacientes.

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO AÑO 2016



Objetivo: contar con una Agencia que permita tomar decisiones que signifiquen mejoras relevantes para la salud y calidad de vida de la población favoreciendo una asignación eficiente y eficaz de recursos



Órganos

Directorio integrado por 5 miembros designados por el P.E. con duración de 6 años.

Consejo Asesor integrado por 9 miembros con funciones de:

- Asesorar a la AGNET
- Proponer la actuación de la AGNET
- Proponer las evaluaciones que considere pertinentes

Consejo Evaluador integrado por 5 miembros con funciones de:

- Proponer las estrategias mas convenientes
- Priorizar las evaluaciones propuestas por el C.A.
- Presentar objeciones fundadas a las propuestas

2 Dictámenes:

1. Mayoría (oficialismo)

- Elimina palabra exclusión
- Reduce la duración en el cargo a 4 años
- Crea la Comisión técnica consultiva

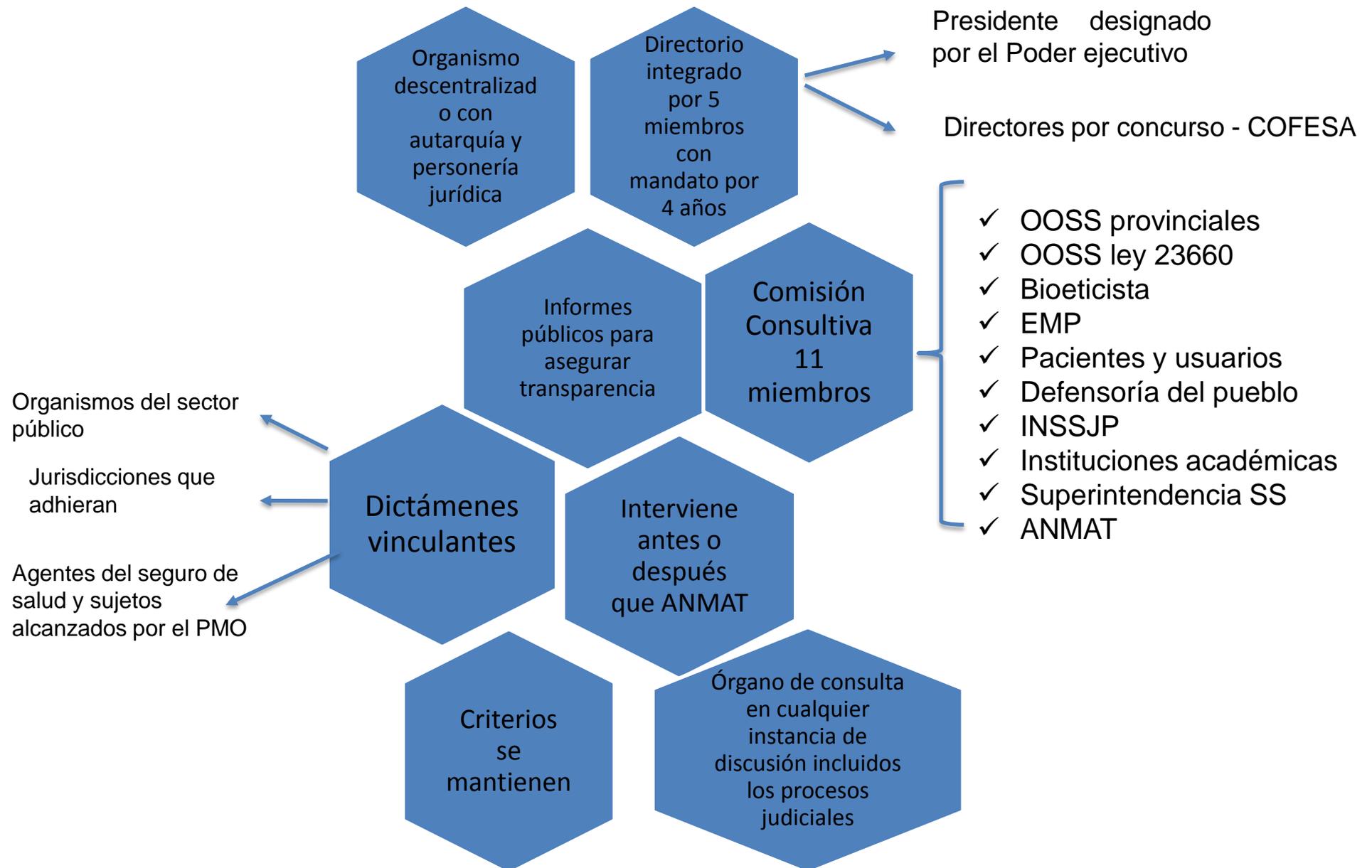
2. Minoría (oposición)

- Contiene definiciones
- AFET (Federal)
- El Directorio se nombra por concurso publico con acuerdo del Senado con representación todas regiones
- Comisión Consultiva de 12 miembros designados por el Ministerio de C. Y T.

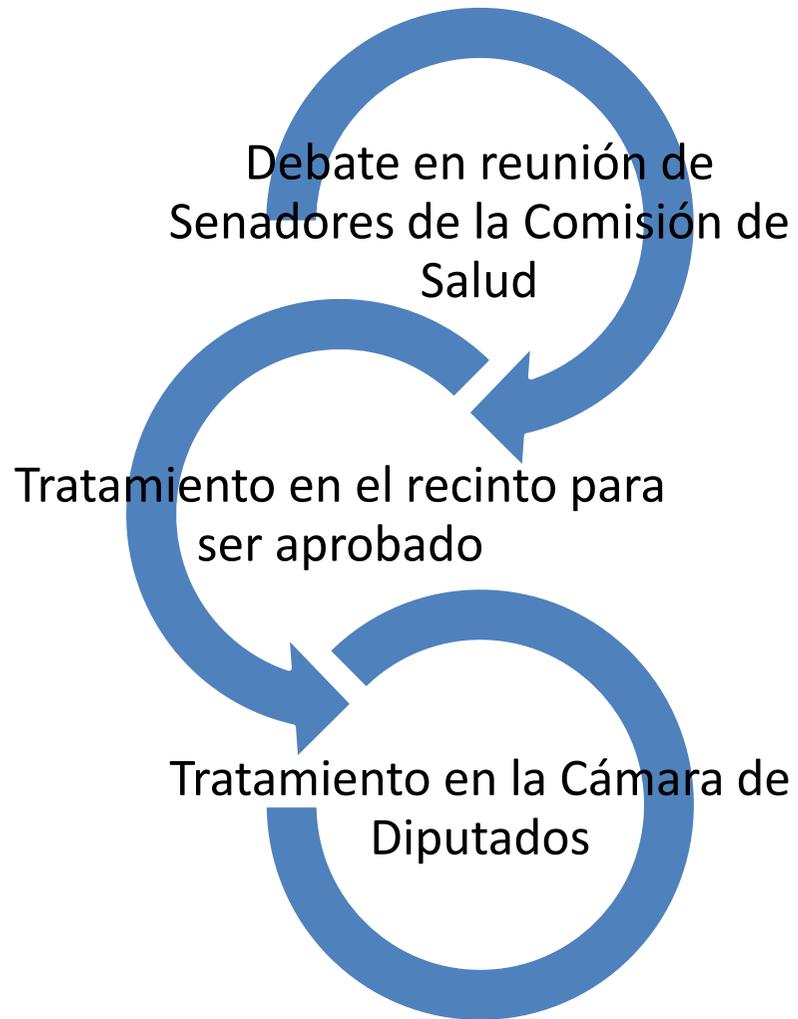
Perdieron estado parlamentario

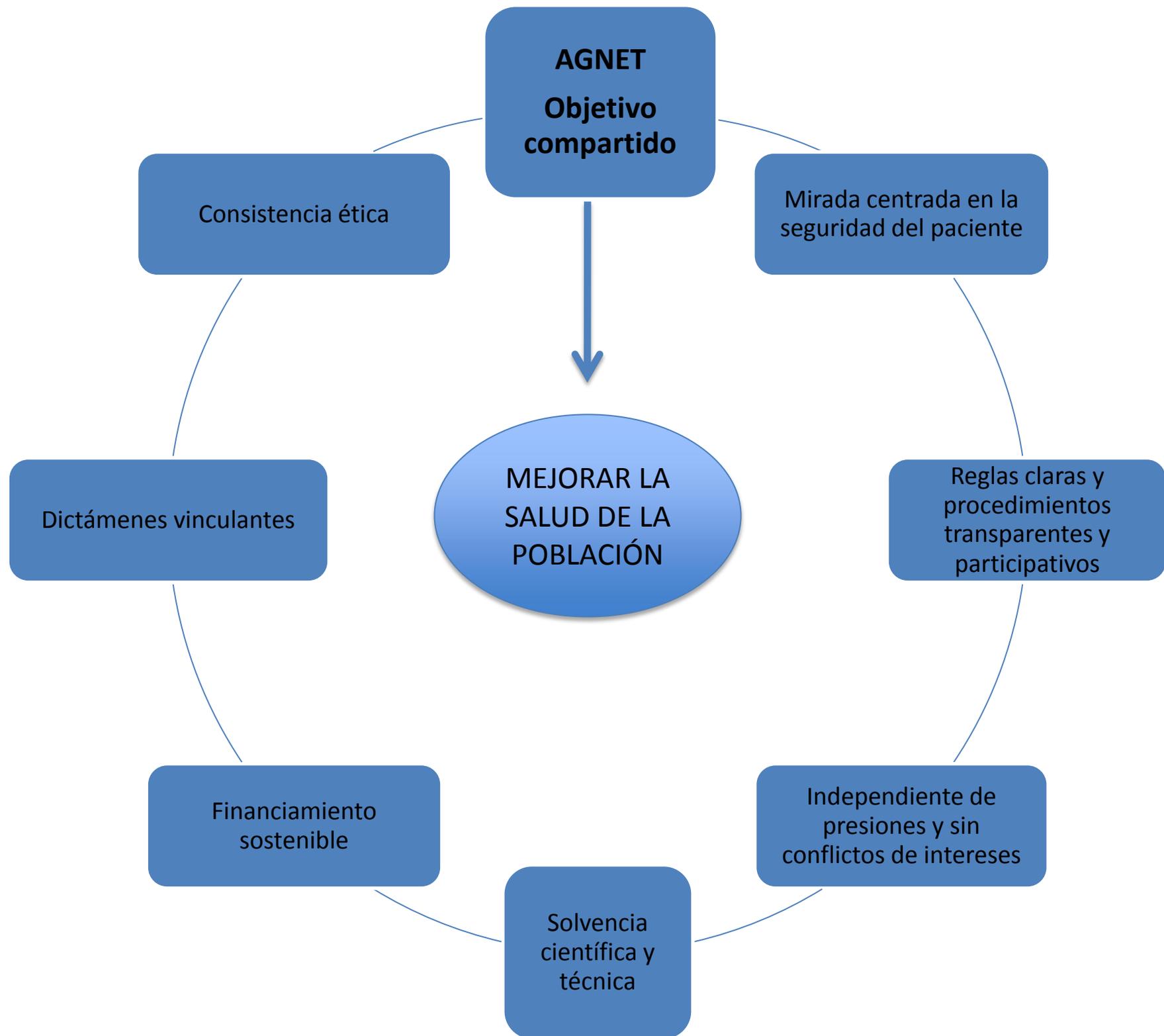
Proyecto 2018

Declara de interés nacional y estratégico la Evaluación de las Tecnologías de Salud



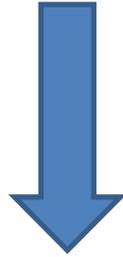
Trámite





Contar con la A G N E T

permitirá al país



- Otorgar un lugar destacado a la evaluación de tecnologías
 - Crear una base de datos de consultas públicas
 - Estimular la investigación y desarrollo de ETS
- Generar mecanismos de transferencia y expansión de conocimiento de las ETS
 - Realizar evaluación continua
 - Adaptar las ETS al contexto local
- Generar mecanismos de armonización de las ETS en el marco MERCOSUR
 - Fomentar la cooperación internacional

“Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si estas son accesibles al pueblo”

Ramón Carrillo